

DIARIO NOTICIOSO.

Abril, Jueves à 13. de 1758.

SAN HERMENIGILDO, PRINCIPE DE ESPAÑA.

SAN HERMENIGILDO, hijo primogénito de *Leovigildo*, Rey de los Visigodos de España, y de *Theodora*, hermana de *San Leandro*, Arzobispo de Sevilla, aunque lo ilustre de su sangre no pudo ser mas, que nacer de Reyes: tuvo el lunar de la Secta Arriana; pero el Cielo piadoso, que le quiso para uno de sus mas gloriosos Cortesanos, mediante los consejos, y amonestaciones santas de su Tio *San Leandro*, conoció el verdadero camino del Cielo, y le siguió constante, y animoso, ofreciendo perder la Corona, y mil vidas que tuviera, en defensa de las verdades christianas. *Leovigildo* su Padre, mas que sentido de verle Católico, temeroso de que auxiliado de los fieles, que (à la sombra de SAN HERMENIGILDO) tomaban aliento contra los Arrianos, podría quitarle el Reyno, se conspiró contra su hijo; y después de algunas contiendas, y combates, logró prenderle, y le aseguró en una torre de Sevilla. En esta prision, que era excesivamente incomoda, y muy obscura, y en la que estaba el SANTO PRINCIPE muy oprimido con grillos, y cadenas: sin embargo de estas acervísimas penalidades, añadió sobre su cuerpo un asperísimo sicio, para que se viese, que donde la fuerza, y la tyranía asistia en su afliccion, concurría tambien curandola su bien regulada voluntad. Intentó *Leovigildo*, por va-

rios modos suaves, y salázmente amorosos, el que su hijo desistiese de la confesion de la Fé de la Iglesia Romana; pero todos fueron esfuerzos en vano. Por ultimo, llegó en este tiempo la solemne festividad de Pasqua; y el Rey *Leovigildo* embió à un Obispo Arriano, para que diese el SANTÍSSIMO SACRAMENTO DE LA EUCHARISTIA á SAN HERMENIGILDO. Este, encendido del sagrado fuego del amor de Dios, le dixo al embiado de su Padre todo quanto merecia el sacrilego atentado à que iba. El Obispo Arriano, viendo, que no queria recibir la EUCHARISTIA de su mano, enfurecido, y loco de odio, y alperceza, fue con su quexa à *Leovigildo*; y sabido por este todo el caso, mandó que luego le quitasen la vida: hizo así por mano de un diabolico verdugo, que con una hacha le abrió la cabeza: luego que murió el Glorioso SAN HERMENIGILDO, descendieron del Cielo una gran copia de luces, que iluminaron el Santo Cuerpo, y sirvieron para dar à entender à los Catholicos, que debían venerar à su Principe HERMENIGILDO por Santo. Los frutos que produjo la sangre derramada de S. HERMENIGILDO, segun refiere el Señor S. Gregorio Magno, fueron la conversion de su hermano *Rearedo*, que por muerte de su Padre *Leovigildo*, se coronó Rey de España, y de todos los Visigodos,

y Godos de España, los que se convirtieron al verdadero Culto de Dios, y à la confesion de la Fè Christiana.

Muriò el S eñor SAN HERMENIGILDO, fue coronado en el Cielo en 13. de Abril del año de J.C. 585.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

EN el Passadizo de San Juan, al quarto principal de la casa en que vivió Doña Maria Molina, se venden 6. *Sillas de junco à la Inglesa*, dos *Escaparates*, algunas *Pinturas*, y otras cosas.

Se venden quatro *Guarniciones de Mulas*, con sus dos fillas, metales dorados, y un juego de correones con evillas de bronce dorado, todo nuevos; daràn razon en casa del Maestro de Coches de la calle de Jacometrenzo, junto à los PP. Escoceses.

Se vende una *Espineta* de buenas voces, un *Vestido de militar* bien tratado, un *Manto* de lustre, con punta regular, y una *Cotilla* de damasco encarnado; daràn razon en la Libreria de Pedro Texero, junto à San Sebastian.

Se vende una *Casa*, sita en la Villa de Leganès, que es en la que vive el Medico, perteneciente à las Religiosas Recoletas Bernardas de la Villa de Cafarrubios del Monte: darà razon en esta Corte Don Miguel Antonio de Basualdo, que vive en la subida de Santa Cruz, en la casa Estanco de Lutos.

Se venden tres *Pinturas iguales*, de buen Autor, de tres varas, menos quarta, en quadro, con sus marcos negros, y cañas doradas: la una representa la Adoracion de los Santos Reyes: la otra à Jesus Nazareno con la Cruz à cueftas; y la otra à Santa Margarita de Cortona. Asimismo se vende un *Espejo* de una vara de alto, con marco negro;

daràn razon en la calle de la Flor alta, esquina à la del Pozo, en frente de una casa pintada, al quarto principal.

La persona que quiera vender una *Mula de passo*, de edad conocida, acuda à el Maestro Albeytar de las Cavallерizas de la Reyna nuestra Señora, (que Dios guarde) calle de Alcalà.

Se vende una *Casa*, sita en el Lugar de Villanueva del Cardete, que dista 13. leguas de esta Corte, àzia la Mancha, està en el mejor sitio del Lugar, y taslada en 99. reales: daràn razon en esta Corte, calle del Pez, esquina à la de Hyeseros, encima de un Tienda, en el quarto principal.

Se venden los tres Terminos del Canal Zayde, y Casas de Cervantes, con jurisdiccion Civil, y Criminal, todo unido, con Molino barinero, Casas de renteros, Palacio, y Hermita, està su situacion en el termino de Guadalajara, à las margenes del Rio Henares, propias del Estado de Humanes: se acudirà para su ajuste à la Tienda de Hierro, que està junto à las Cavallерizas de la Reyna nuestra Señora, (que Dios guarde) calle de Alcalà.

En la calle de Embaxadores, casa que llaman del Governador del Campo, en el quarto baxo se venden quatro *Mesas* grandes de Roma, talladas, y doradas; las dos con piedras de Roma, de à dos varas de largo; y las otras dos sin ellas. Asimismo se venden dos *Piedras* sueltas, como las antecedentes, y reducidas à menor tamaño: un *Correage de cavallo*, sin estrenar, compuesto de cabezada, riendas, gury-

pera, pretal, y el evillage de Roma, dorado à fuego: *quatro Tapices* de Gavi-
nete, pintados en lienzo con zumo de
hierbas à uso de Italia; y una *Esfopeta*,
fabricada en esta Corte por Joseph Bar-
ba, y montada à la Española, con ca-
ñon, llave, y guardamonte.

Se vende una *Carta Executoria* de
Hidalguía en pergamino, con las armas
del Apellido Cuazo, litigada en la
Real Chancilleria de Valladolid por
D. Hernando Cuazo, vecino de la Villa
de Pancorbo, en el dia 13. de Abril del
año 1549: darán razon del sugeto que
la tiene en la Libreria de Francisco Fer-
nandez, calle del Clavel.

En el Meson del Galgo, en la Cava
baxa, al quarto segundo, darán razon
de un sugeto, que vende dos *Machos*,
yá cerrados, su color castaño obscuro,
los que pueden hacer á coche, y á
carga, y se darán con alguna equi-
dad.

Se venden dos *Casas Atabonas nue-
vas*, y un *sitio erial* junto à ellas, y
algunos materiales para poder refun-
dirlos en dicho sitio: se acudirá para
su ajuste al Oficio de Don Joseph An-
tonio Tachon, Escrivano de Provin-
cia.

Se vende una *Casa* grande pintada,
sita en la Villa de Leganès, junto à la
Fuente, con todas las conveniencias
necesarias. Asimismo se solicita ar-
rendar un *Prado*, que llaman de *Val-
delmedio*, sito en Caravanchèl de arri-
ba, que se compone de arboleda, hier-
bas, y una balsa con manantial de agua:
se acudirá para el ajuste de todo à Do-
ña Josepha Casteli, que vive en la calle
de Jacometrenzo, frente de la Póssada
del Aguila, al quarto principal.

PERDIDAS, Y HALLAZGOS.

Se perdió el dia 5. del corriente
un *zumento* de un año, de pelo rucio,
con un pretal de correa, una campa-

nilla, y un cascabel: se acudirá para
su restitution al Jardin que está junto
à San Blàs, en casa de Francisco Blan-
co, quien dará su hallazgo.

Hurtaron el dia 6. del corriente
dos *Espadines*, el uno con el puño de
plata, su peso 13. onzas y media, con
la hoja de colismar, y con bericù; y
el otro con el puño de plata, y la
guarnición de azeró dorado: se acu-
dirá para la restitution á Don Ignacio
Marcoleta, que vive tres puertas mas
arriba de San Luis, ò al Sacristan
Mayor de esta Iglesia.

Se perdió el dia 8. del corriente
un *zumento* con dos costales, y en ellos
dos fanegas de trigo; la persona que
le huviere recogido acuda para su
restitution à la calle Angosta de San
Bernardo, en casa de Joseph Vivár,
Panadero de la Reyna Viuda nuestra
Señora (que Dios guarde.)

Quien huviere perdido un *zumen-
to*, acuda para su recobro à la calle de
la Reyna, casa que llaman de la Bo-
daga, al quarto principal, en el que
dará razon un Paje de dicha casa.

Se perdió el Viernes Santo, proxi-
mo pasado, un *Rosario* azul, con el cor-
don del mismo color y blanco, la borla
con algo de oro, y tiene una medalla de
N. Señora del Sagrario, de plata sobre-
dorada: se acudirá para la restitution
al Sacristan Mayor del Colegio de Lo-
reto, quien dará su hallazgo: esta al-
haja se solicita por una particular esti-
macion que se hace de ella.

Se perdió à primeros de Marzo del
año pasado de 57. una *Sortija* de dia-
mantes, que formaba una rosa con su
bastago, y enmedio un rubi: se acu-
dirá para su restitution à la calle An-
gosta de San Bernardo, casas de Don
Juan Muñoz, junto al Molino de Cho-
colate, al quarto segundo; advirtien-
do, que si se restituyese, será la mitad
de su valor para Misas, y Sufragios de
las Almas.

HABILIDADES.

En la calle de los Capellanes, frente de la Imprenta, cerca de la Fuente-cilla de las Señoras Descalzas Reales, en el quarto baxo de una casa de Posfadas, vive un Maestro Escultor, que sabe hacer *Cabezas para montar pelucas*, y otras huecas por dentro, para poder llevar en ellas, con toda comodidad, la peluca peynada, borla, y polvos, y su pié de tornillo: tambien hace fustes, y armaduras de fillas de cavallo, de madera fuerte, todo con bastante primor, y con alguna equidad.

En el Real Convento de la Trinidad Calzada de la Ciudad de Cordova, se halla Conventual Fray Pedro Cano Machuca, Religioso Lego, el que sabe *dorar sin oro*, y *estofar quanto se le pida à la moda de Italia*; prepara tambien todo genero de colores para imprimir estampas en laminas, y hace de cera varias figuras, y niños de Napoles, todo con mucho primor: dará razon en esta Corte Don Manuel de la Vega-Celis, que assiste en la Iglesia de la Inclusa.

AMOS, Y CRIADOS.

En la Joyeria de la Puerta del Sol, junto al Espadero, daràn razon de marido, y muger, que desèan acomodarse con algun Cavallero para el *gobierno de la casa*, asistencia, escribirle Corréos, y demás cosas pertenecientes à ella.

En la calle de las Huertas, frente à la del Principe, entre una Cochera, y una Tienda de Aguardiente, en el quarto segundo, daràn razon de un fugeto, que desèa su acomodo para *Comprador*, y otros oficios domesticos, el que tambien dice irá fuera de

Madrid, y que sabe medianamente escribir, y contar.

El Peluquero de la calle de Jacometrenzo, elquina à la del Olivo alto, dará razon de un Cavallero, que necesita una muger mayor de edad, para *Ama de gobierno*, que sepa coser, aplanchar, y guisar.

En la Libreria de Joseph Mathias Escribano daràn razon de un fugeto, que desèa acomodarse para *Paje*, ó *Escribiente*, aunque sea para ir fuera de Madrid.

En la calle Angosta de San Bernardo, junto al Molino de Chocolate, al quarto segundo, daràn razon de un fugeto, que desèa acomodarse para *Lacayo*, ó *Comprador*, sabe medianamente escribir.

IMPOSICION.

La persona que quiera imponer à Censo 509. ducados, con reditos de dos y medio por ciento, sobre fincas è hypothecas seguras, valüadas è 529596. pesos de principal, y de renta anual 29776. pesos, acuda para su ajuste à la Botica de las Monjas de Santo Domingo el Real, frente de la casa del Ilustrísimo Señor Governador del Consejo.

RECUERDOS PIADOSOS.

Oy està el *Fuñilèo Circular* de las 40. Horas en Santa Cruz, por celebrarse la Novena del Glorioso Patriarcha San Joseph, por una Congregacion que forman los Señores Sacerdotes de dicha Parroquia, y à devocion de muchos Fieles Parroquianos.

Hay Fiesta muy solemne, en reverencia de SAN HERMENIGILDO, en Palacio, y en el Carmen Calzado.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallará en dicha imprenta, y en las Librerías acostumbradas, à dos quartos,